



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 24 JUN 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba 0023578/2011 por el cual el Ing. Sergio Omar SBARATO, solicita licencia con goce de haberes; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se solicita por razones particulares;

Lo informado por la Directora del Área Personal y Sueldos a fs. 02;

Lo establecido en el Decreto 3413/79 - Cap. IV - Art. 13 – Ap. II - inc. b);

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1º).- Conceder licencia sin goce de haberes al Ing. Sergio Omar SBARATO (Leg. 31404), en el cargo de Profesor Asociado dedicación exclusiva (006-105), interino en DISEÑO Y PROYECTO MECÁNICO I (IM), con carga anexa en DISEÑO Y PROYECTO MECÁNICO II (IM), del Departamento DISEÑO, desde el 16/05/2011 y hasta el 18/05/2011, según Decreto 3413/79 - Cap. IV - Art. 13 – Ap.II - inc. g).

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Personal y Sueldos, al Departamento Diseño y gírense las presentes actuaciones a la Dirección General de Personal.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARÍA GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. HECTOR MANUEL TAVELA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N° 000853 - T - 2011

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F. y N.	Mbl/ VISADO
	
	
	
	ÁREA REPRESENTATIVA